

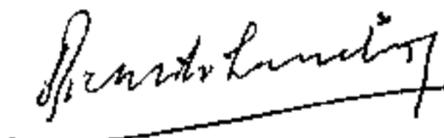
RESOLUCION
Nº 692 /92

EXPEDIENTE Nº 1636/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.747

Buenos Aires  de julio de 1992.-

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta - Buenos Aires/Jujuy) y anticipo de viáticos por el término de dos (2) días, formulado precedentemente por el señor Subdirector General de Arquitectura - Ley 23.984, Arquitecto Mario L. Marelló a favor del Arq. Marcos Romano Salas, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Jujuy a fin de verificar las necesidades que se requieren para la implementación edilicia para la Justicia Penal Oral, autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (H)